

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Orteguiana para el futuro]

A. H.

Seguramente lleva razón Ortega y la
España mejor no está en el pasado sino
en el porvenir.

***¿Falta
puntuación?***

(A. H.: “España, ante el espejo”. *La Razón*, 21.05.21, 2).

SOLUCIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos añadir tres comas. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Seguramente lleva razón Ortega y la España mejor no está en el pasado sino en el porvenir.

Seguramente[,] lleva razón Ortega[,] y la España mejor no está en el pasado[,] sino en el porvenir.

1) Proponemos aislar el adverbio *seguramente*. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Seguramente lleva razón Ortega y la España mejor no está en el pasado sino en el porvenir.

Seguramente[,] lleva razón Ortega, y la España mejor no está en el pasado, sino en el porvenir.

Según la normativa, “se escribe coma detrás de muchos adverbios, y de grupos y locuciones adverbiales y preposicionales que afectan o modifican a toda la oración, y no solo a uno de sus elementos”. Así, los que indican evidencia como *efectivamente*, *evidentemente*, *incuestionablemente*, *con toda seguridad*... (*Ortografía de la lengua española* 2010: 318).

Por su parte, *seguramente* equivale a *probablemente*, adverbio epistémico de verosimilitud, posibilidad o incertidumbre (*Nueva gramática de la lengua española. Manual* 2012, p. 594).

2) Escribimos una coma delante de la conjunción **y** que une las dos oraciones. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Seguramente lleva razón Ortega **y** la España mejor no está en el pasado sino en el porvenir.

Seguramente, lleva razón Ortega[,] **y** la España mejor no está en el pasado, sino en el porvenir.

Según la normativa, “es frecuente, aunque no obligatorio, que entre oraciones coordinadas se ponga coma delante de la conjunción [y, e, ni, o...] cuando la primera tiene cierta extensión y, especialmente, cuando tienen sujetos distintos”. También, “es admisible e, incluso, necesario”, si “la secuencia que encabezan [esas conjunciones] enlaza con todo el predicado anterior, y no con el último de sus miembros coordinados” (*Ortografía...* 2010: 324).

En nuestro texto tenemos dos sustantivos en contigüidad:

“... lleva razón Ortega y la España mejor...”.

3) Escribimos una coma delante de la conjunción adversativa *sino*. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Seguramente lleva razón Ortega y la España mejor no está en el pasado **sino** en el porvenir.

Seguramente, lleva razón Ortega, y la España mejor no está en el pasado[,] **sino** en el porvenir.

Según la normativa, “se escribe coma ante las oraciones coordinadas introducidas por las conjunciones *pero, mas, aunque, sino (que)*”; también cuando dichas conjunciones “introducen grupos sintácticos no oracionales”. Por ejemplo: “Será que ya no te considera niña, **sino** señorita” (*Ortografía...* 2010: 326).

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones (la original primero):

Seguramente lleva razón Ortega y la España mejor no está en el pasado sino en el porvenir.

Seguramente, lleva razón Ortega, y la España mejor no está en el pasado, sino en el porvenir.